

Quito, 31 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-312

Adam Simbaña Alvaro
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO SAN JOSÉ DE COCOTOG
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio San José de Cocotog

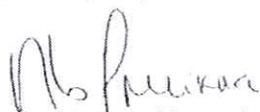
De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio San José de Cocotog, ingresada con fecha 8 de octubre de 2016; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Eugenlo Espejo	FECHA DE LA SOLICITUD:	10/8/2016
PARROQUIA:	Zambiza	BARRIO:	San José de Cocotog
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio San José de Cocotog		
PRESIDENTE:	Adam Simbaña Alvaro	VICEPRESIDENTE:	Elena Ramírez Andrango
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Adam Simbaña Alvaro	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Elena Ramírez Andrango
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Alberto Tipan	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Mónica Flores

Atentamente,



Lcda. María Belén Aguirre Crespo
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA